

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las ocho horas con cincuenta y ocho minutos del día quince de julio dos mil veinticuatro se encuentran reunidos en el salón ubicado en el Edificio de Atención Administrativa, con el propósito de desarrollar sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, lo anterior con fundamento en los artículos 70,71,72,73,74,75,76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, sometiéndose a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de los asistentes.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Aprobación de los Estados Financieros Armonizados de los que constan los ingresos, egresos, y ajustes presupuestales, correspondientes del 01 al 30 de junio de 2024.
4. Aprobación del segundo trimestre de la Ley de Disciplina financiera.
5. Cierre de Sesión.

PUNTO 1: Desahogando el primer punto de la orden del día el C. Presidente Municipal Suplente instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista, contestando de viva voz:

1. Filomeno Sarmiento Torres	Presente
2. Mariana Juárez Flores	Presente
3. José Horacio García Tapia	Presente
4. Juventino León Landa	Presente
5. Abigail Huitzil Xicotécatl	Presente
6. Demetrio Vázquez Lara	Presente
7. Karla Martínez Flores	Presente
8. Angélica Ramírez Rodríguez	Presente
9. José Mario Conde Rodríguez	Presente
10. Margarita Luz María Pérez González	Presente
11. Saúl Papaqui Hernández	Presente
12. Carmina Mendieta Flores	Presente
13. Eva Hernández Cruz	Presente
14. Mayra Sánchez Sarmiento	Presente

Punto 2: En relación al segundo punto de la orden del día el C. Secretario del Ayuntamiento, señala que toda vez que se encuentran presentes, todos los integrantes de este honorable cabildo, se declara que existe Quórum legal.

Punto 3.- Aprobación de los Estados Financieros Armonizados de los que constan los ingresos, egresos, y ajustes presupuestales, correspondientes del 01 al 30 de junio de 2024. En uso de la palabra el C. Regidor de hacienda manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I primer párrafo, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 primer párrafo, 103 primer párrafo y 105 fracción XIII de la constitución política del estado libre y soberano de Puebla; 1, 2, 3, 46, 78 fracciones I, XIII, 90, 92 fracciones I, III, v, 94, 96 fracción ii, 122, 140, 141, 143, 148, 149, fracciones VI y VIII de la ley orgánica municipal; 4, 17, 46, 48 y 55 de la ley general de contabilidad gubernamental y en cumplimiento al Nuevo Sistema Armonizado de Rendición de Cuentas para Municipios del Estado de Puebla. (NSARC II) pone a consideración de este cuerpo edilicio la aprobación de los Estados Financieros Armonizados de los que constan los ingresos, egresos y ajustes presupuestales correspondientes, correspondientes del 01 al 30 de junio de 2024. Una vez que han sido revisados de manera conjunta por el Regidor presidente de la comisión de Patrimonio y Hacienda José Mario Conde Rodríguez, el C. Tesorero Municipal Roberto López Tepoxtecatl y el C. Presidente Municipal Filomeno Sarmiento Torres por lo que en este momento se procede a dar lectura al mismo, para la revisión por parte de este cuerpo edilicio.

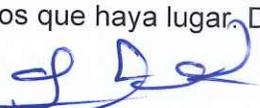
ACUERDO: El C. Secretario del Ayuntamiento, una vez que se ha desarrollado la discusión pertinente con la información necesaria, solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de la aprobación de los Estados Financieros Armonizados de los que constan los ingresos, egresos y ajustes

presupuestales correspondientes, correspondientes del 01 al 30 de junio de 2024. Mismos que se anexan como parte integrante de la presente acta. Punto que es aprobado por mayoría de votos de los presentes con una abstención por parte de la Regidora Margarita Luz María Perez González y dos votos en contra por parte de los Regidores Saul Papaqui Hernandez y Eva Hernandez Cruz.

Punto 4.- Aprobación del segundo trimestre de la Ley de Disciplina financiera. En uso de la palabra el c. Presidente Municipal pone a consideración de este Honorable cabildo la aprobación del segundo trimestre de la Ley de Disciplina Financiera.

ACUERDO: El C. Secretario del Ayuntamiento, una vez que se ha desarrollado la discusión pertinente con la información necesaria, solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de la aprobación del segundo trimestre de la Ley de Disciplina financiera. Punto que es aprobado por mayoría de votos de los presentes con tres votos en contra por parte de los Regidores Margarita Luz María Perez González, Eva Hernandez Cruz y Saul Papaqui Hernandez.

Punto 5.- Cierre de sesión.- No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la presente sesión de Cabildo a las nueve horas con ocho minutos del día de su inicio, con los resultados que de la misma se desprenden, firmando los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a los que haya lugar. Doy fe Secretario del Ayuntamiento.


C. FILOMENO SARMIENTO TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MAYRA SANCHEZ SARMIENTO
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MARIANA JUAREZ FLORES
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN


C. JOSE MARIO CONDE RODRIGUEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA


C. JUVENTINO LEÓN LANDA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS


C. ABIGAIL HUITZIL XICOTENCATL
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO


C. DEMETRIO VAZQUEZ LARA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA


C. KARLA MARTINEZ FLORES
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD


C. ANGELICA RAMIREZ RODRIGUEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN



